

---

**Fitch ratifica IDR en moneda local del IPAB en 'BBB+';  
perspectiva Estable**

---

**Monterrey, N.L. / Nueva York (Noviembre 26, 2010):** Fitch Ratings ratificó las calificaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como se muestra a continuación:

- IDR de largo plazo en moneda local en 'BBB+'
- Calificación en escala nacional de largo plazo en 'AAA(mex)';
- Calificación en escala nacional de corto plazo en 'F1+(mex)';

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es 'Estable'.

Las calificaciones asignadas al IPAB se encuentran alineadas con la calificación soberana de largo plazo en moneda local de México y reflejan el marco legal para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, así como su importancia sistémica para el sector financiero en su rol de asegurador de depósitos bancarios. Si bien la deuda del IPAB no posee una garantía específica por parte del gobierno federal, su Ley Orgánica establece que, en caso de ser requerido, el Congreso dictará las medidas para el pago de las obligaciones garantizadas y financiamiento para las instituciones financieras susceptibles a recibir soporte. El marco legal también establece que el Congreso proveerá, como una partida específica de la Ley de Egresos de la Federación, los recursos presupuestales requeridos por el IPAB para hacer frente a sus compromisos financieros.

El IDR en moneda local del IPAB seguramente reflejaría cualquier cambio en las calificaciones soberanas de México, las cuales actualmente cuentan con una perspectiva Estable. Asimismo, las calificaciones del IPAB podrían ser impactadas negativamente por cambios en su marco legal o una reducción importante en las transferencias presupuestales que pudieran alterar su flexibilidad financiera.

En adición a las recurrentes transferencias federales y potencial soporte de liquidez, las emisiones de instrumentos de deuda realizadas por el IPAB desde el año 2000 (Bonos de Protección al Ahorro o "BPAs") disponen de un mecanismo contingente de pago del gobierno federal. De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, el Banco de México en su carácter de agente colocador de deuda del IPAB, tiene la facultad de tomar recursos de la Tesorería de la Federación de forma temporal para liquidar estas obligaciones. Aunque este mecanismo debe ser renovado anualmente, ha sido incluido en la Ley de Ingresos de la Federación de manera recurrente desde el año 2000 y aplica para todos los BPAs en circulación hasta su vencimiento. Al cierre del 3T10, los BPAs en circulación ascendían a aproximadamente \$780,000 millones que representaron el 95% del pasivo total del IPAB. Fitch considera que este mecanismo fortalece en mayor grado la capacidad del IPAB para cumplir con estas obligaciones. Sus pasivos netos se han reducido a un 5.88% del PIB al cierre del 3T10, respecto a un 11.7% en 1999, fecha en que fue creado el IPAB (basado en cifras históricas ajustadas para el PIB).

El IPAB reemplazó al Fondo Bancario de Protección al Ahorro ("FOBAPROA") como responsable del seguro de depósitos. Adicionalmente, administra los pasivos heredados del FOBAPROA relacionados a programas de soporte para bancos tras la crisis de 1995. A diferencia de éste último, el IPAB sólo garantiza depósitos por cliente y por banco hasta por UDIs 400,000 (Unidades de Inversión, alrededor de \$1.8 millones de pesos actualmente).

**Contactos Fitch Ratings:**

Alejandro García, CFA (Analista Líder)  
Director Senior  
Fitch México S.A. de C.V.  
+52 (81)8399-9146  
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Oliver Venegas (Analista Secundario)  
Director Asociado  
+52 81 8399 9149

Franklin Santarelli (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior  
+1 212 908 0739

Relación con los medios: Edna Gómez, [edna.gomez@fitchratings.com](mailto:edna.gomez@fitchratings.com), Monterrey, +52 81 8399 9100  
Brian Bertsch, [brian.bertsch@fitchratings.com](mailto:brian.bertsch@fitchratings.com), New York, +1 212 908 0549

Información adicional se encuentra disponible en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías aplicables, disponibles en '[www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)', son las siguientes:

- 'Global Financial Institutions Rating Criteria', Agosto 16, 2010
- 'National Ratings – Methodology Update', Diciembre 18, 2006